



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 879-2023 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR.

Chachapoyas, 18 DIC 2023

VISTO:

El Memorando N°.1447-2023-G.R.AMAZONAS/GRI, de fecha 15 de Diciembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que según lo establece el primer párrafo del artículo 20° de la Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Presidencia Regional es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional; recae en el Presidente Regional, quien es la máxima autoridad de su jurisdicción, representante legal y titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional.

Que, según lo dispuesto por el Art. 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobada por D.S. N°.005-90-PCM, "El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del Titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor...";

Que, el Texto Unico Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General en su Artículo 17.- Eficacia anticipada del acto administrativo 17.1 La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. 17.2 También tienen eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda.

Que, mediante Memorando N°.1447-2023-G.R.AMAZONAS/GRI, de fecha 15 de diciembre de 2023, el Gerente Regional de Infraestructura, informa al Sub Gerente de Obras y Maquinaria Pesada, que al tener que desplazarse en comisión de servicio oficial hacia la ciudad de Lima para participar en la Reunión de Trabajo con la Dirección de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para tratar sobre el Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Aeroportuario de Pasajeros y Carga en el Aeródromo El Valor del Centro Poblado El Valor, Distrito de El Milagro de la Provincia de Utcubamba-Departamento de Amazonas"; encarga las funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Amazonas, los días del 18 al 20 de Diciembre de 2023, con todas las atribuciones y responsabilidades administrativas inherentes al cargo.

Que, siendo así, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Gerencia Regional de Infraestructura, se debe encargar al Ing. José Ascención Tuesta Ruiz, Sub Gerente de Obras y Maquinaria Pesada, para que asuma transitoriamente las funciones de la mencionada Gerencia, por lo que, se debe emitir el acto administrativo correspondiente.





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 879-2023 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR.

Contando con el visto bueno de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Amazonas; en uso de las facultades conferidas a este Despacho mediante Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, con Eficacia Anticipada al Ing. JOSE ASCENCION TUESTA RUIZ, Sub Gerente de Obras y Maquinaria Pesada, las funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Amazonas, por los días del 18 al 20 de Diciembre de 2023, con todas las funciones y atribuciones que el cargo amerita, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución no convalida los actos realizados por el funcionario en el ejercicio de sus funciones que contravenga la normatividad vigente.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución al encargado, y a las Instancias Internas del Gobierno Regional Amazonas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GOBERNACION REGIONAL AMAZONAS
Gilber W. Horna Corrales
GOBERNADOR REGIONAL